ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO Y AUDITORES DE LA COSTA S.A.S.

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	Alcaldía Municipal de Malambo - Atlántico
SUPERVISOR	Secretaria de Salud Municipal
CONTRATISTA	Auditores de la Costa S.A.S. NIT 802.017.799-1
FECHA DE SUSCRIPCION	03/02/2026
FECHA DE INICIO	03/02/2026
NUMERO Y MODALIDAD DE CONTRATACION	MM-CD-2026-003 Contrato de prestación de servi cíos profesionales
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo en el cumplimiento a la gestión en el proceso de evaluación integral del aseguramiento de la población afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB que operan en la jurisdicción del Municipio de Malambo – Atlántico en la Vigencia 2026
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de Malambo
PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 30 de septiembre de 2026
VALOR	$ 450.000.000
CDP	05010040
POLIZA	85-46-101050028

En el Municipio de Malambo – Departamento del Atlántico, a los tres (03) días del mes de febrero del presente año, siendo las 10:00 a.m., en las instalaciones de la secretaría de salud, se reunieron la Dra**. ISABEL CRISTINA TORRES SUAREZ,** en su calidad de **Secretaria de Salud del Municipio de Malambo,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.045.671.091 expedida en Barranquilla - Atlántico, y Supervisor del contrato antes citado y el Dr. **JOSE DONATO SILVA APONTE** identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.437.095 expedida en Barranquilla - Atlántico en su condición de representante legal de **AUDITORES DE LA COSTA S.A.S. – AUDICOSTA** NIT 802.017.799-1, con el fin de dar inicio al presente contrato, para lo cual se establecieron los siguientes compromisos:

Por parte de la secretaria de salud:

1. Reunión de presentación formal de los funcionarios de enlace entre las dos entidades.
2. Revisión del plan de auditoría y aprobación del cronograma de actividades propuesto por el contratista.

3. Comunicación a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB, a la ESE Municipal y a las instituciones privadas que conforman la red prestadora de servicios de estas EAPB.

Por parte de AUDICOSTA:

1. Presentación del plan de auditoría.
2. Elaboración del cronograma de actividades.
3. Comunicación a las EAPB para realizar las visitas de auditoría, para la generación de los informes.

Las partes se comprometen a cumplir las obligaciones legales y contractuales que se generan de este contrato.

En consecuencia, de lo anterior, se suscribe por quienes en ella han intervenido,

ISABEL CRISTINA TORRES SUAREZ
Secretaria de Salud
ALCALDIA DE MALAMBO

JOSE SILVA APONTE
Representante Legal
AUDICOSTA S.A.S.

Proyectó: Oficina de Aseguramiento.
Aprobó: Estefanny García – Asesora Externa